



RESUMEN EJECUTIVO

(INFORME N° UAI/GAMPV-016/2024)

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel gestión 2024 aprobada por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), se realizó la Auditoría de Cumplimiento al Proyecto Construcción del Colegio Técnico Humanístico Juan Pablo Segundo Municipio Puerto Villarroel, ejecutado con financiamiento de la Unidad de Proyectos Especiales “UPRE” dependiente del Ministerio de la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

Así mismo en Cumplimiento al Convenio Interinstitucional de Financiamiento y Ejecución suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE dependiente del Ministerio de la Presidencia y el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel UPRE-CIFE-340/2012, así mismo en cumplimiento a la nota MP/UPRE/N 3269/2023 Presentación de informes de auditoría de proyectos concluidos con financiamiento de la Unidad de Proyectos Especiales UPRE.

OBJETIVO

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del Ordenamiento Jurídico Administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales sobre el cumplimiento del convenio interinstitucional de financiamiento y ejecución del proyecto “Construcción del Colegio Técnico Humanístico Juan Pablo Segundo Municipio Puerto Villarroel”.

OBJETO

El objeto de la auditoría de cumplimiento, lo constituyen la documentación legal, administrativa, contable y técnico que respalde toda la ejecución del proyecto, constituido por documentación e información proporcionada por el GAM – Puerto Villarroel



Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel

Provincia Carrasco

Cochabamba - Bolivia

CONCLUSIONES

Como resultado de la Auditoria de Cumplimiento al Convenio Interinstitucional de Financiamiento y Ejecución suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE dependiente del Ministerio de la Presidencia y el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel UPRE-CIFE-340/2012. Proyecto Construcción del Colegio Técnico Humanístico Juan Pablo Segundo municipio Puerto Villarroel, del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, se ha evidenciado que han surgido observaciones y que consideramos oportuno informar a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE).

- Que el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel cuenta con documentación competente de respaldo de la ejecución del proyecto construcción Colegio Técnico Humanístico Juan Pablo Segundo.
- De acuerdo al Informe Técnico de Auditoria INF-TEC-GAMPV-ACG-009/2024 y la documentación revisada del proyecto construcción Colegio Técnico Humanístico Juan Pablo Segundo municipio Puerto Villarroel, se pudo evidenciar que se han ejecutado el 100% de los ítems en su integridad excepto por la observación de ítems en mal estado (Ver los anexos).

Ivirgarzama, octubre de 2024